



CARTA DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FaCEN), LA FACULTAD POLITECNICA (FP) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA), Y EL PROGRAMA "NASE" DE LA UNIÓN ASTRONÓMICA INTERNACIONAL (UAI)

Los señores representantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FaCEN), Prof. MAE Constantino Nicolás Guefos, Decano, de la Facultad Politécnica, Prof. MSc. Abel Bernal Castillo y la Jefa del Programa NASE-UAI, Dra. Rosa M. Ros Ferré, deciden establecer en Paraguay la organización de los Cursos del Programa de Formación sobre Astronomía, conocida por su sigla inglesa NASE de la Unión Astronómica Internacional (UAI), para la cual firman la presente Carta de Acuerdo en los términos que se detallan a continuación:

- 1) La UAI financiará los viajes de los profesores extranjeros hasta Paraguay para dar los cursos de formación. En el primer año serán tres los profesores visitantes y el número ira disminuyendo en el futuro. La UAI también se compromete a elaborar los contenidos de los cursos anuales de formación. Los textos de los contenidos y las presentaciones audiovisuales serán enviados por la UAI a través del programa NASE, y los derechos de autor deberán ser respetados y solo podrán modificarse de acuerdo con el/los autor/autores.
- 2) La FaCEN de la UNA, se hará cargo del alojamiento y dietas de los profesores extranjeros que actuaran de formadores, así como de los viajes en el territorio nacional si son precisos. La FaCEN reconocerá los cursos para la carrera docente de los profesores asistentes y costeará los gastos de edición de los contenidos en formato digital, afiches plegables y los certificados de participación de los asistentes.



- 3) La FP-UNA, a través del Observatorio Astronómico Alexis Troche Boggino aportará los profesionales para establecer un Grupo de Trabajo que facilite dar continuidad a los cursos de formación, y la FaCEN se compromete realizar en sus instalaciones los mencionados cursos de formación de NASE para profesores de escolar básica y de nivel medio en coordinación con la UAI a través del programa NASE.
- 4) Las tres instituciones firmantes certificarán la asistencia a los Cursos de los profesores de escolar básica y de nivel medio que gestionaran el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de Paraguay.
- 5) La duración de este convenio se establece en 4 años, prorrogables, salvo renuncia de una de las partes, quien lo comunicará, en este caso, a las otras con un mínimo de 6 meses de antelación.
- 6) La UAI a través del Programa NASE incluirá los logotipos de la FaCEN y de la FP de la UNA en todas las publicaciones que se deriven de estos Cursos desde la fecha de la firma de esta carta de acuerdo.

Encontrando conforme las partes lo firman en la ciudad universitaria de San Lorenzo,dedel 2011.

Prof. MAE Constantino N. Guefos
Decano de la FaCEN-UNA

Prof. MS. Abel Bernal Castillo
Decano de la FP-UNA

Dra. Rosa M. Ros Ferré
Jefe de NASE, UAI